

## CÓMO DEFINIR CONCEPTOS FILOSÓFICOS:

Una **definición** es la explicación **precisa, clara y objetiva** del significado de una palabra. Esa palabra puede ser una persona, un animal, o una cosa (tangible o no tangible). La RAE la define como una “*Proposición que expone con claridad y exactitud los caracteres genéricos y diferenciales de algo material o inmaterial*”.

En general, una definición incluye **dos partes**:

- La primera clasifica al concepto que queremos definir en una **categoría general**. Por ejemplo, la categoría general de “silla” sería "mueble". La de "vista", “sentido”. Y la de “razón”, “facultad humana de conocimiento”.

- En la segunda tenemos que desarrollar las características básicas del concepto a definir, sus **diferencias específicas** que lo distinguen de otros que pueden compartir su misma categoría general. Así, diremos que “silla” es un “mueble compuesto de un asiento, un respaldo y cuatro patas”. Y que la “razón” es una “facultad de conocimiento que permite identificar conceptos, cuestionarlos, y hallar coherencia o contradicción entre ellos, así como inducir o deducir otros conceptos distintos de los que ya conoce.”

Pero, al ocuparnos aquí de definiciones de conceptos filosóficos, una vez que hayamos dado los dos anteriores pasos, es importante **añadir una tercera información** relativa al uso del concepto por parte de algún autor, corriente o postura filosófica determinada. Nuestro ejemplo quedaría así:

“**RAZÓN**” = *Facultad humana de conocimiento que permite identificar conceptos, cuestionarlos, y hallar coherencia o contradicción entre ellos, así como inducir o deducir otros conceptos distintos de los que ya conoce.*

*En la filosofía griega la razón aparece como la acción de pensar orientada hacia la sabiduría, con el fin de entender las cosas y poder actuar en forma justa. También Kant distingue dos usos de la razón, uno teórico y otro práctico. El primero es si usamos la razón para el conocimiento de la realidad y formamos juicios sobre ella, mientras que en su uso práctico, la razón establece principios que dirigen nuestra conducta.*

Consejos prácticos para redactar la definición:

- ✓ La definición no debe contener la palabra a definir.
- ✓ Evita expresiones imprecisas como “cosa”, “algo”... y coloquiales como “es cuando...”
- ✓ Hay que definir diciendo lo fundamental pero siendo breve.
- ✓ Ten en cuenta el contexto en el que aparece el concepto.
- ✓ Trata de situar el concepto en el espacio y en el tiempo, si es que se puede. Especialmente asociarlo a una filosofía en particular.
- ✓ Haz preguntas al concepto: por qué (sus causas), para qué (si tiene alguna finalidad), si lleva algún otro concepto asociado (es una parte de algo, tiene un opuesto...)

J.FERRATER MORA

**DICCIONARIO  
DE FILOSOFÍA**

Nueva edición actualizada  
por la Cátedra Ferrater Mora  
bajo la dirección de  
JOSEP-MARIA TERRICABRAS

*Ariel Filosofía*